



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Resolución Decanal No. 033-21

Lima, 12 de Febrero del 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°048 de fecha: 17 de noviembre del 2015 fue ratificada la Dra. Mery Noemí Morales Cuellar, como encargada de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas hasta la actualidad.

Que, siendo necesario ratificar a la Dra. Mery Morales, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien viene desarrollando el Proyecto de la Nueva Carrera Profesional de Ingeniería de Software

Que, de conformidad con las facultades conferidas al Decano de la Facultad conforme al Artículo 41° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Ratificar a la **Dra. MERY NOEMI MORALES CUELLAR**, en el cargo de **Directora (e)** de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**, a partir de la fecha.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. CARMEN IVONNE LAU CARRILLO
Secretaria Académica



Mg. Ing. LUIS ALBERTO ZULOAGA ROTA
Decano